



RESOLUCION No. 1296-AD-77

Lima, 30 de diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que, la Partida Específica 01.21 Créditos Devengados y Reconocidos del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, Sub-Programa 1062.5 Acciones de la V Región, del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que, por otro lado, la Partida Específica 01.07 por horas extraordinarias del referido Programa y Sub-Programa cuenta con saldo disponible;

Que, dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765; Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la cantidad de Siete Mil Doscientos soles oro con 00/100 (S/. 7,200.00), en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas
SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED
SUB-PROGRAMA	:	1062.5	Acciones de la V Región
ACTIVIDAD	:	1062.5.01	Gestión Administrativa del Departamento del Cuzco.
UNIDAD EJECUTORA	:		Departamento del Cuzco
FINANCIAMIENTO	:		Ingresos Propios
CAPITULO III			S/. 7,200.00

\*\*\*\*\*



RESOLUCION No. 1296-AD-77

Lima, 30 de diciembre de 1977

//.

GASTO

DE LA PARTIDA :

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/.	<u>7,200.00</u>
01.07	Por Horas Extraordinarias		7,200.00

A LA PARTIDA :

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>7,200.00</u>
01.21	Créditos Devengados y Reconocidos	7,200.00

TOTAL 7,200.00

=====

Regístrese y Comuníquese.

OCA/UP  
JZB/l.s.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
I N R E D



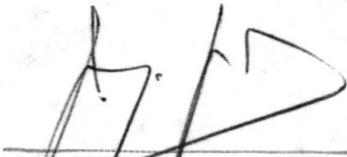
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 381 OCA-77

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Proyecto de Res. sobre transferencia de asignaciones presupuestales Actividad 1062.5.01 - Gestión Administrativa del Departamento del Cuzco S/. 7,200.00  
Fecha : Lima, 30 de Diciembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución sobre transferencia de asignaciones presupuestales de la partida específica 01.07 a la 01.21 en el INRED del Cuzco, por la suma de S/. 7,200.00.

Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera  
: U. Personal  
: Archivo.